



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

140-24

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 11 NOV 2024

VISTO:

La solicitud de la Secretaria Económico Financiero de la Universidad Nacional de Catamarca, de designar responsables para la implementación del Sistema de Registro (REDI) Y;

CONSIDERANDO:

Que el Sistema de Registro, tiene como objeto facilitar la comunicación entre las áreas encargadas de la gestión del personal docente y nodocente.

Que el REDI estandariza la información y los criterios utilizados para la supervisión de la planta docente y nodocente, posibilitando el efectivo seguimiento de la información.

Que resulta necesario, designar responsables por la Facultad de Ciencias de la Salud, para el acceso y carga de documentación por parte de esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en carácter de responsables por la Facultad de Ciencias de la Salud para el acceso y carga de información al Sistema de Registro REDI, a la Lic. Alejandra Teresa Machado Nieto - DNI N° 23.352.308 y el señor Daniel Alberto Villafañez - DNI N° 18.188.030.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.

DESPACHO F.C.S.
E
C
A



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

ES COPIA FIEL

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA